

COMITÉ EMPRESA METRO

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 16/11/2023
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Documentación para archivar.
- Recibidos 13 e-mail de personas trabajadoras del taller mecánico referente al calendario de guardias 2024
- E-mail sobre reducción jornada con cambio de turno.
- E-mail referente a una consulta sobre el Art. 32 mejoras jubilación parcial.

CIM- Sobre la consulta del Art. 32 de jubilación, se debería hacer un escrito solicitando a RRL que convoque a la Comisión Mixta y Paritaria del XXVII Convenio Colectivo.

CGT- Referente a los correos del taller mecánico, en el 2022 ya se hizo un escrito en el mismo sentido, es decir solicitando el calendario de guardias 2023, proponemos hacer un nuevo escrito haciendo referencia al escrito de 2022 y solicitando na reunión para tratar este tema.

CCOO- Estamos de acuerdo con el escrito del taller mecánico. Sobre la consulta de la reducción de jornada con cambio de turno, se le debe de contestar que el redactado de convenio ya contempla lo que indica en el correo.

SU- Estamos de acuerdo en solicitar reunión de la Comisión Mixta y Paritaria para tratar el art.32. Sobre el taller mecánico, hemos hecho una consulta con nuestra abogada y nos ha indicado que la vía judicial es complicada, por lo que insistir en la petición de reunión nos parece correcto.

UGT- Sobre la propuesta de que se convoque a la Comisión Mixta y Paritaria que se ha indicado, ya nos parece bien en base al Art. 34. Referente al taller mecánico estamos de acuerdo en que se solicite el calendario de las guardias de todo el año, y como ya se ha dicho es complicada la vía judicial, por lo que se debe solicitar una reunión.

CPTC- Ok en solicitar una reunión sobre el calendario de guardias de 2024 del taller mecánico, así como también estamos de acuerdo en solicitar se convoque a la Comisión Mixta y Paritaria para tratar los temas que se han indicado del XXVII Convenio Colectivo.

SO- Escrito sobre el taller mecánico estamos de acuerdo. Sobre el acuerdo de jubilación no creemos que sea de la Comisión Mixta y Paritaria, si es un tema a mejora del Art. 31.

UGT- El Art. 31 se desarrolla a través del Art.32 y es tema de Comisión Mixta y Paritaria. No cabe en el Art.33.

CIM enviará borrador de escrito.

UGT enviará borrador de escritos.

UGT- Acta para firmar del día 9 de noviembre.
Acta para archivar del 2 de noviembre.

A petición de una sección sindical se aplaza a la próxima semana la firma del acta del pasado día 9.

COMITÉ EMPRESA METRO

2. Orden del día

UGT- Escrito solicitando se convoque a la Comisión Mixta y Paritaria en base al Art. 34 del XXVII Convenio Colectivo, para tratar la puesta en marcha del teletrabajo del Art.19, ya que se les ha remitido una documentación a las personas trabajadoras que pueden acogerse al teletrabajo.

CCOO- Debemos solicitar también una reunión para tratar los Puestos alternativos.

UGT- No hemos indicado ningún otro punto, por las amenazas vertidas por algún sindicato en la reunión del pasado martes.

SU- Nos parece bien la propuesta de UGT.

CGT- En la petición que se ha hecho para desarrollo de temas acordados en el Convenio no nos meteremos. Si es para negociar cosas nuevas de algún tema sí que queremos estar. Sobre lo que se ha comentado sobre amenazas, es evidente que aquí cada uno barre para sus intereses, pero solo como ejemplo. En cada acta de inicio de tribunales para los procesos internos, todos los sindicatos del comité siempre manifestamos que nos reservamos el derecho a emprender las acciones que consideremos y no pasa nada ¿o es eso una amenaza constante de la RT? Referente a los Puestos alternativos, como todos y todas entenderéis preferiríamos que se hable un ámbito en el cual todos estemos representados.

CCOO- Preguntamos a CGT, en que ámbito quiere hablar de los Puestos alternativos?

CIM- Entendemos que son temas diferentes y escritos diferentes, por tanto se han de hacer dos escritos. El de Teletrabajo reunión de la actual CMP, y otro para Puestos Alternativos en el ámbito del CE.

UGT enviara borrador de escrito solicitando se convoque a la Mixta y Paritaria referente al Teletrabajo.

CCOO enviara borrador solicitando reunión de Puestos alternativos.

UGT- Ayer en el CSS se trató el tema de Recurso Preventivo con mucho debate. La RD dijo que podría darse en algún caso modificación de funciones, si esto es así, con ese nuevo escenario pasaría a ser tema del CE. Proponemos hacer un escrito solicitando se paralice el nombramiento de Recurso Preventivo y una reunión urgente. Difícilmente se puede hacer Recurso Preventivo a alguna persona de un departamento para que luego lo sea también en otro departamento. Hay una nota técnica de la Inspección de Trabajo, que regula muy bien el Recurso Preventivo. Esta misma semana, hemos realizado las consultas pertinentes con nuestra abogada, y nos indicó que de momento no firmaran el documento que la RD está entregando de Recurso Preventivo porque no hay base jurídica para obligarlos ni sancionarlos, ya que no pueden hacer Recurso Preventivo en otra sección que no sea la suya hasta que no se aclare.

Enviarán borrador de escrito

CCOO- Este tema viene coleando desde hace muchos años. Estamos de acuerdo con solicitar la reunión. El Recurso Preventivo, va en las funciones de unas categorías en concreto.

CGT- La semana pasada se hizo un escrito sobre los Rj's de libre elección que estaban denegando en la sección de Vías y Catenaria. Relacionado con este tema, tenemos conocimiento de que la jefatura de ese departamento ha anulado los Rj's que ya estaban aprobados y grabados en las agendas respectivas de las personas trabajadoras. Proponemos un escrito para indicarle a la empresa que los vuelvan a asignar de manera inmediata. Creemos que no se puede permitir que después de varias semanas de haber aprobado estos Rj's la empresa, de manera unilateral, los anule. Si ha habido un error del responsable de la unidad o del gestor de tiempos, se ha de asumir por parte de la jefatura sin afectación a las personas trabajadoras.

UGT- Estamos de acuerdo con el escrito, ya que a falta de dos semanas del disfrute se los quitan. No es una situación crítica, ya que no hay un mínimo establecido.

SO- De acuerdo con el escrito y que se haga también llamada.

CIM- Estamos de acuerdo y sobre todo que se le comente a RRLL en la llamada que se ha de hacer.

CGT enviará borrador de escrito.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Tenemos información que se están generando varios problemas en algunos departamentos con la información que se trasmite por parte de los gestores de tiempos sobre los permisos retribuidos a las personas trabajadoras, sobre el permiso de 4 días por causas de fuerza mayor solo se están concediendo 2 días porque consideran que como se aprobó en junio, solo corresponden la mitad de días este año. También están denegando los 5 días por hospitalización, accidente o enfermedad grave, sólo conceden los días de ingreso. Proponemos hacer escrito para que se corrija esta situación.

SO- Estamos de acuerdo con esto y es muy grave, mañana que estamos convocados a una reunión, hay que decírselo antes de iniciarla.

SU- Como se ha comentado es una mala transmisión de la información o una falta de la misma, se debería hacer una llamada a RRLL para informar de lo que está sucediendo y que trasladen la información o proporcionen la formación a todos los gestores de tiempos.

UGT- Que se diga en la llamada que se va a realizar hoy. Entendemos que no hay ninguna interpretación sobre el redactado de los permisos.

CPTC- Aprovechando la llamada, que le deje claro el presidente a RRLL que la norma es una.

CCOO- Al hacer la llamada entendemos que se debe de solicitar una reunión con el Responsable de GAP, porque siempre se están generando problemas desde ese departamento. La RD dijo que la aplicación sería restrictiva.

CGT enviará borrador de escrito.

CCOO- Proponemos hacer un escrito solicitando una reunión para acordar los Rj's no asignados que están judicializados. También solicitar por escrito una reunión urgente de Atención digital, ya que ha habido reuniones nuevamente con la plantilla y les quieren modificar las condiciones en la petición de vacaciones entre otras cosas.

Enviarán borrador de escritos.

SO- Queríamos disculparnos ya que no asistimos el pasado día 14 al tribunal de inicio de Resp. Arqu. Sistemas Tecnològics Trànsit por error y al que tampoco asistió el vocal social de Bus. Hemos comprobado que esta plaza no existe. Lo han vuelto a convocar para el próximo lunes al que asistiremos, y manifestaremos que no existe esa plaza.

CPTC- No nos consta que cuando no asiste el vocal social a una apertura de un Tribunal, éste sea nuevamente reprogramado y pueda asistir, como decimos no nos consta que se haya hecho veces anteriores.

3. Varios

Presidente llama a RRLL y:

- Referente a los Rj's en el Dpto. de Vías, indica RRLL que recabara la información y nos dará respuesta.
- Sobre la solicitud de convocar a la Comisión Mixta y Paritaria referente al teletrabajo, indica que se lo solicitemos por escrito.
- Del tema de los Permisos retribuidos se informará sobre la información que se está trasladando.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.